

**EXTRACTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INARPI S.A., CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2018**

En Guayaquil, el 1 de octubre de 2018, a las 11h00, en la oficina 2302 del piso 22 del Edificio La Previsora, ubicado en el número 100 de la avenida 9 de Octubre de Guayaquil, se reúnen las accionistas de INARPI S.A., a saber: la compañía Saam Puertos S.A., representada por el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de 22'213.337 acciones; y, la compañía Inversiones San Marco Limitada, representada por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de 2.463 acciones. Se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Luisenrique Navas Nuques.

Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD22'215.800,00, dividido en 22'215.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de USD1,00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se conozca y trate el siguiente orden del día:

- 1) ...
- 2) Conocer y resolver sobre la consolidación de balances con su filial, la compañía TPG TRANSPORTES S.A.
- 3) Conocer los informes de los auditores externos respecto de dichos balances consolidados.

Presidente de la sesión: Pedro Manuel Pérez Salvador.

Secretario de la sesión: Luisenrique Navas Nuques, Gerente General de la compañía.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y se pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados.

...

Segundo punto. El Gerente General hace saber a la junta general que, de acuerdo con una disposición del Servicio de Rentas Internas, la compañía está obligada a consolidar balances con su filial, la compañía TPG TRANSPORTES S.A., y para tales efectos somete a aprobación de la junta general los balances consolidados de ambas compañías por los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017. El representante de la accionista mayoritaria mociona, de acuerdo con instrucciones recibidas de su mandante, que se aprueben los referidos balances consolidados, moción que es aprobada por los accionistas, por unanimidad.

Tercer punto. El Gerente General presenta a los asistentes los informes elaborados por los auditores externos de la compañía, KPMG, en relación con los balances consolidados de la compañía con su filial, TPG TRANSPORTES S.A., por los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2014 y 2017. Los accionistas dan por conocidos los referidos informes de auditoría.

Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30.- **f) Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente Ad-hoc.- f) Luisenrique Navas Nuques, Gerente General-Secretario.- Las accionistas: p. SAAM PUERTOS S.A., f) Pedro Manuel**

Pérez Salvador, Apoderado.- p. INVERSIONES SAN MARCO LIMITADA, f)  
Roxana Aguirre Avilés, Apoderada.-

CERTIFICO: Que el extracto que antecede corresponde al acta que  
reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en  
caso necesario. Guayaquil, 1 de octubre de 2018.-



Luisenrique Navas Nuques  
Gerente General-Secretario